

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
PATÍA - EL BORDO, CAUCA  
Correo electrónico: [jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Celular: 318 611 8813

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

Patía - El Bordo, Cauca, veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la reserva legal a que está sujeto el Auto Interlocutorio N° 239 del 16 de diciembre de 2021, proferido dentro del proceso radicado bajo la partida N° 19-532-31-84-001-2021-00073-00; se omite su publicación en el portal Web de la Rama Judicial. Lo anterior, conforme lo establece el segundo inciso del artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

No obstante lo anterior, las partes del proceso, de ser el caso, podrán acceder a ella, previa solicitud que realicen al correo electrónico institucional de este Juzgado: [jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co).

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters.

**PAOLA LORENA ÁLVAREZ PABÓN  
SECRETARIA**